

199
rial de Nubel Escibano de ciudad de
este vecindario solicitando permiso para
abrir una tienda en convertibles en
aceyte y Arina en este vecindario. Y
entendida por la Ciudad acuerda: Que da
en su inteligencia y le concede la li-

Licencia para que pretenda
vender vino en este Ayuntamiento un Memorial de
vino por ma. José Hernandez morador en el Barrio de
por en S. Antonio por Antonio Abad, en q. pide licencia para
vender por mayor en el mismo Barrio
sin peso de vino a su cosecha. Entendi-
do por la Ciudad acuerda: Pasa a infor-
me a los Cavalleros Fieles executores.

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante
su Secretario Mayor, y de Diligencias de que
damos fee =

Melchor

Joaquín de Escobedo

Namuel Carreras
C. Saer

Auto y En la Ciudad de Cartagena a ocho dias del
mes de Julio año de mil ochocientos siete
el Sr. Governador Politico, y Civil de esta
Plaza: Haviendo visto el resultado del Cabil-
do celebrado por la Ciudad en el dia veinte y seis
de Junio ultimo por lo que respecta a el
particular de la apelacion del Auto definiti-
vo de la R. Justicia en el expediente se-
guido contra el Fiel e Interventor de este
Posito sobre reintegracion de Caudal a el
mismo, y en que se le absolvió de las

